



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

13691 *Exposición pública aprobación provisional Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por filmaciones y productos audiovisuales en el municipio de Alaró*

Exp. 6491-2017

El acuerdo provisional de establecimiento y ordenación de la Tasa por filmaciones y productos audiovisuales en el municipio de Alaró, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2017, se expone al público durante el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma; durante este plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Alaró, 1 de diciembre de 2017

El alcalde,

Guillermo Claret Balboa Buika

